

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 643**

②1 Número de solicitud: U 200800722

⑤1 Int. Cl.:
G06F 3/033 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **08.04.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Manuel Benítez Simón**
Avda. Cortes Valencianas, 18
46015 Valencia, ES
Luciano Núñez Rubio

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.2008**

⑦2 Inventor/es: **Benítez Simón, Manuel y**
Núñez Rubio, Luciano

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Dispositivo de puntero con sujeción al dedo del usuario.**

ES 1 067 643 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de puntero con sujeción al dedo del usuario.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo de puntero con sujeción al dedo del usuario, que aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

Más en particular, la presente invención propone el diseño y desarrollo de un dispositivo que materializa un puntero concebido a partir de una base en forma de anillo, dedal o similar, capacitado para su sujeción a voluntad en distintos dedos de la mano, especialmente destinado a servir como elemento de puntero para el manejo de dispositivos electrónicos tales como agendas, navegadores, PDAs (asistente personal digital), GPS (sistema de posicionamiento global), etc., en sustitución de los punteros tradicionales, con la particularidad añadida de que el puntero de la invención, al ser de tamaño reducido, el modo de sujeción previsto por la invención disminuye las probabilidades de pérdida de éste y proporciona una mayor y mejor operatividad por parte del usuario.

El campo de aplicación de la invención se encuentra dentro del sector industrial dedicado a la fabricación de elementos accesorios y complementarios, en particular elementos para la activación de dispositivos electrónicos.

Antecedentes y sumario de la invención

Es una práctica ampliamente propagada que ha experimentado en los últimos años una evolución muy significativa en sectores de población cada vez más amplios, el uso de equipos de bolsillos de naturaleza electrónica, como son, por ejemplo, las agendas electrónicas, los PDAs (asistente personal digital), GPS (sistema de posicionamiento global), etc. en los cuales, para su manejo es prácticamente indispensable realizar las pulsaciones por medio de punteros especialmente contruidos para esa aplicación, y mediante los que se seleccionan en pantallas táctiles los determinados símbolos mostrados por estas últimas, así como otras referencias e incluso teclas de pequeño tamaño. Dichos punteros, como es conocido, presentan una configuración longitudinal, generalmente cilíndrica y/o terminados en punta con una cierta conicidad, con dimensiones que proporcionan un agarre fácil con la mano, compuestos generalmente de un material apropiado que nunca ocasiona daño alguno en dichas pantallas táctiles incorporadas por los referidos equipos.

Las dimensiones de los punteros aludidos en lo que antecede resultan altamente ventajosas para su cómoda manipulación y facilidad para ser guardados prácticamente en un bolsillo, en el bolso, en alguna cavidad o hueco del coche, etc., pero precisamente por ser de tamaño reducido, presentan también algún inconveniente, como es el hecho de que pueden extrañarse fácilmente, incluso en ocasiones en las que acaba de ser utilizado el puntero a la vez que se están realizando otras actividades simultáneas en las que se hace necesario tener la mano libre, de modo que el usuario se ve en la obligación de soltarlo y volverlo a coger repetidamente.

Un modo práctico de evitar que el puntero se extravíe o tener que detener la actividad que se realice reiteradamente para localizarlo nuevamente cuando se

utiliza, lo proporciona el diseño de realización puntero concebido por la presente invención, proporcionando con ello un medio útil para solucionar los inconvenientes que presentan los punteros de la técnica actual, y que se acaban de mencionar resumidamente.

La realización a la que se hace referencia en la presente invención, consiste específicamente en un tipo de puntero de variadas estructuras y dimensiones longitudinales, configurado a partir de una base en forma de anillo, dedal o similar que sirve como medio de sujeción durante su utilización poniéndose indistintamente en el dedo de preferencia del usuario, así como también en cualquier tramo de la longitud del mismo, evidenciando un cómodo manejo de las pantallas de dichos equipos electrónicos.

El modo de sujeción al dedo que presenta el dispositivo que se propone, permite al usuario realizar conjuntamente cualquier otra actividad con la mano sin que dicho dispositivo haya de ser necesariamente retirado del dedo. Esto representa una gran ventaja en comparación con los punteros de la técnica actual, puesto que se impide la posibilidad de extravío a la que se ha aludido en lo que antecede.

Breve descripción de los dibujos

Estas y otras características y ventajas de la invención, se pondrán de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue de una forma preferida de realización, dada únicamente a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 muestra una vista esquematizada en perspectiva de un dispositivo de puntero con base en forma de anillo;

La figura 2 muestra una vista en alzado del dispositivo según figura 1, en estado de uso;

La figura 3 muestra una vista en alzado de un dispositivo de puntero con base en forma de dedal, colocado convenientemente en un dedo de un usuario;

La figura 4 muestra una vista esquematizada en alzado de un dispositivo con base tipo dedal aplicado a lo largo del dedo de un usuario;

La figura 5 muestra una vista en alzado de un dispositivo de puntero concebido con un cuerpo de forma cónica, y

La figura 6 muestra una vista en alzado de un dispositivo de puntero de longitud sensiblemente prolongada, dispuesto en la parte correspondiente a la tercera falange de un dedo.

Descripción de una forma de realización preferida

Tal y como se ha indicado en lo que antecede, la descripción detallada del dispositivo puntero en correspondencia con la propuesta de la invención, va a ser llevada a cabo en lo que sigue con la ayuda de los dibujos anexos, a través de los cuales se utilizan referencias numéricas para designar las distintas partes de las que se compone.

Así, según se puede apreciar en la figura 1, se representa un dispositivo de puntero señalizado mediante la referencia numérica 1, para su aplicación en el manejo de agendas electrónicas, PDA, etc., cuya base de sujeción 3 adopta forma de anillo, de modo que se puede posicionar en la parte correspondiente a la primera falange 4' del dedo que mejor convenga al usuario. Dicho dispositivo 1 cuenta con cuerpo cilíndrico 2 de corta longitud, terminando con un borde extremo en forma de punta 2', aunque en otras variantes de fabricación dicho cuerpo puede ser de longitud prolongada 2b, como el ejemplo que se representa en la

figura 3, donde inclusive el dispositivo puede ser dispuesto en la parte correspondiente a la tercera falange 4'' del dedo 4.

La presente invención admite ser llevada a la práctica mediante una materialización acorde con una amplia diversidad de posibilidades de diseño del dispositivo de puntero al que se refiere, lo que permite al usuario poder elegir la realización que mejor se adapte a sus necesidades, entre cuyas formas de realización mencionadas puede apreciarse la que aparece en la figura 5 de los dibujos, construida a modo de dedal 5, y que se muestra junto con la representación de una mano 6 completa, a efectos de indicar la posibilidad de un posicionamiento a conveniencia en la parte correspondiente a la primer falange del dedo 4 que más convenga al usuario, con la punta 2' sobresaliente por el borde exterior del extremo de la base de sujeción tipo dedal 5. Por otra parte, de acuerdo con otra forma de realización posible que se ha representado en la figura 6, la base de sujeción del dispositivo de puntero presenta una configuración en forma de funda 5' de longitud predeterminada, que determina la formación de un cuerpo en forma de forro prolongado longitudinalmente a lo largo del dedo 4 del usuario, de manera que puede cubrir en dicho dedo la parte correspon-

diente a la segunda o tercera falanges.

De acuerdo con otra variante de fabricación alternativa considerada por la presente invención, y que ha sido representada en la figura 4, el dispositivo de puntero 1 presenta una configuración provista de una base que puede ser a modo de anillo, pero con un cuerpo cónico 2a, de longitud prolongada a una dimensión tal que permite a un usuario trabajar cómodamente con el dispositivo, dispuesto en la parte correspondiente a la segunda o tercera falange del dedo.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas que de la misma se derivan, así como llevar a cabo su realización práctica.

No obstante lo anterior, y dado que la descripción realizada corresponde únicamente con determinadas formas de realización preferidas, se comprenderá que dentro de la esencialidad del invento se podrán realizar modificaciones sin que ello suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención, pudiendo afectar tales modificaciones, en especial, a los materiales de fabricación del conjunto o de sus partes y al objeto de trabajo para el que ha sido diseñado.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de puntero con sujeción al dedo del usuario, concebido de modo que permite ser sujetado en distintas posiciones de los dedos de una mano, especialmente diseñado para su utilización como elemento de puntero para el manejo de dispositivos electrónicos tales como agendas, navegadores, PDAs (asistente personal digital), GPS (sistema de posicionamiento global), etc., cuyo diseño permite reducir las probabilidades de pérdida del puntero junto con un acceso más preciso a las posiciones a las que se desea acceder, **caracterizado** porque comprende un cuerpo cilíndrico (2) que por un extremo presenta una porción de punta (2') y por el otro extremo está aso-

ciado a una base de sujeción al dedo conformada a modo de anillo (3).

2. Dispositivo según reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo cilíndrico (2b) se extiende longitudinalmente a lo largo del dedo del usuario.

3. Dispositivo según reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende un cuerpo (2a) de forma general cónica.

4. Dispositivo puntero con sujeción al dedo, **caracterizado** porque la base de sujeción adopta forma de dedal (5).

5. Dispositivo según reivindicación 4, **caracterizado** porque la base de sujeción adopta forma de funda (5') de mayor longitud que el dedal (5).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

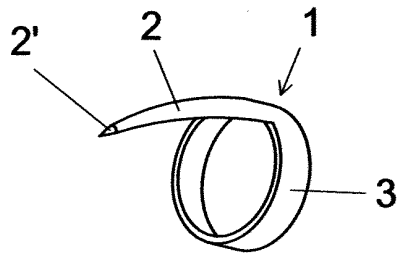


FIG. 1

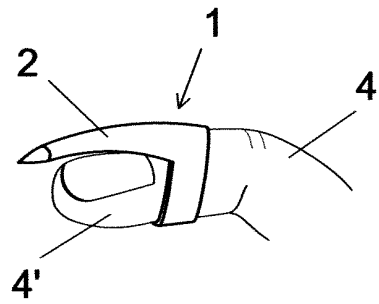


FIG. 2

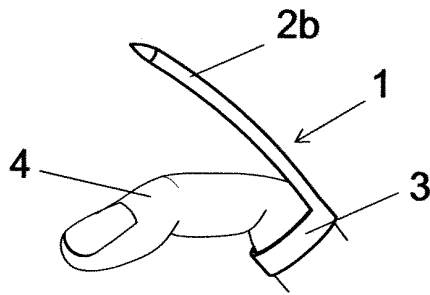


FIG. 3

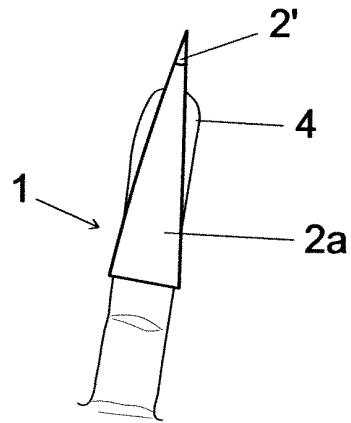


FIG. 4

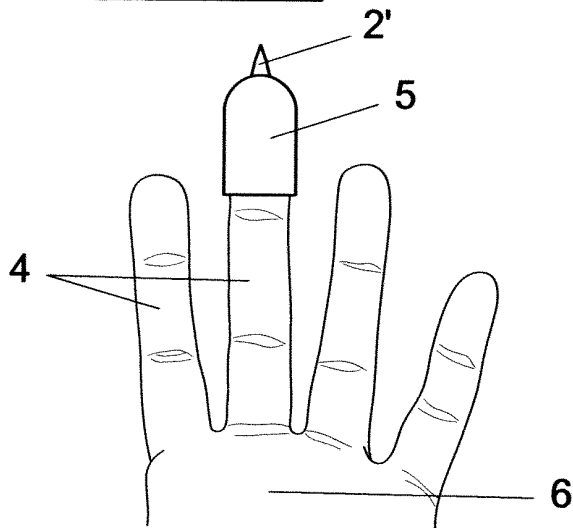


FIG. 5

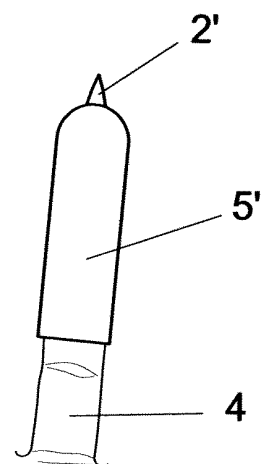


FIG. 6